

oponerse a la escisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas a que remite el texto de las de Responsabilidad Limitada.

Ibi, 16 de abril de 2007.—El Administrador único de «Plásticos Vicent, Sociedad Limitada», José Ramón Vicent Molina.—23.361. 1.ª 24-4-2007

POLIGONO INDUSTRIAL LA RED XXI, S. L.

(Sociedad absorbente)

ALQUILERES REMA, S. L. PROMOTORAS URBANAS P Y M, S. L. URMACER, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 9 de abril del 2007, aprobaron, por unanimidad de sus socios, presentes en las respectivas Juntas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Polígono Industrial La Red XXI, Sociedad Limitada» de «Alquileres Rema, Sociedad Limitada», «Promotoras Urbanas P Y M, Sociedad Limitada» y «Urmacer, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Alcalá de Guadaira (Sevilla), 11 de abril de 2007.—Marañón Cervantes, Consejero Delegado de «Polígono Industrial La Red XXI, Sociedad Limitada» y Administrador único de «Promotoras Urbanas P Y M, Sociedad Limitada», Francisco Rey Campos, Administrador Solidario de «Alquileres Rema, Sociedad Limitada» y José Luis Marañón Campos, Administrador único de «Urmacer, Sociedad Limitada».—21.612. 2.ª 24-4-2007

PORT D'AIGUADOLÇ-SITGES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad Port d'Aiguadolç-Sitges, Sociedad Anónima para ser celebrada el día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria, a las 12,30 horas en el Hotel «Port Sitges Resort» sito en Sitges (Barcelona) dentro de Port d'Aiguadolç para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Presupuesto 2007.

Quinto.—Propuesta de anulación de la «ampliación de capital» aprobada en el acuerdo Sexto del Acta de la Junta del 19 de abril de 2006 en relación al punto VI del Orden del Día de la indicada Junta.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegaciones pertinentes.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en horarios de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges (Barcelona), 13 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Castilla López.—21.384.

PRESTO INVERSIONES, S. A., SICAV

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Presto Inversiones Sociedad Anónima Sicav, para el día 1 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día 2 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos al Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gaytán de Ayala Maestre.—22.375.

PROGÉNKA BIOPHARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2007, a las doce horas, en el

Atrio del Edificio 801-A, en Ibaizabal Bidea, Parque Tecnológico de Bizkaia, Derio (Bizkaia), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo consejero.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas para la Sociedad y para el Grupo Consolidado.

Sexto.—Análisis de la situación actual y progresión de la Compañía.

Séptimo.—Retribución del cargo de administrador ejecutivo y, en su caso, consecuente modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas así como para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad y de su Grupo Consolidado. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe justificativo de la misma.

Derio (Bizkaia), 18 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alba Ferré.—22.297.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PERGO, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 293/06, ejecución 89/06, seguido a instancia de Jacobo Dapena Lopez, Ramiro Díaz Serradilla, Nicolás Saugar Velasco, Almudena Carrasco Álvarez, contra la empresa Promociones y Construcciones Pergo, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de abril de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutados/s Promociones y Construcciones Pergo, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 47.271,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de marzo de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—21.522.

PROMOTORA BAHÍA DE ANDRAITX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Promotora Bahía de Andraitx S. A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se cele-